CTA No. GEE- 1242			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Asesoría para la formalización de Proyecto Fondo Emprender ASOCAMPEZ.			
CIUDAD Y FECHA:	Maicao, 14 de octubre de 2025	**HORA INICIO:** 11:30 AM	**HORA FIN:** 01:30 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	SBDC, Calle 16 Salida a Riohacha	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira – Centro Agroempresarial y Acuícola	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisar los ajustes finales sobre el plan de negocio para realizar la formalización del plan de negocio en la plataforma del fondo emprender.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Asesoría para la formalización del Plan de negocios Fondo Emprender ASOCAMPEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión se instaló dando lectura al objeto del proyecto y verificando los datos esenciales: denominación ASOCAMPEZ, ID 114885, fecha y convocatoria aplicable. Se confirmó a JORE MARIO SANJUAN ANGEL (C.C. 1123997837) como líder de la asociación, responsable de la coordinación general ante la convocatoria.

En el componente productivo, se revisó el ciclo de cultivo de tilapia, abordando el alistamiento de estanques o jaulas, la densidad de siembra acorde a la capacidad instalada, el plan de alimentación, el monitoreo de parámetros de agua y los protocolos de bioseguridad (control de mortalidades, limpieza de equipos y registro sanitario básico). Se insistió en mantener bitácoras de manejo y en estandarizar rutinas diarias para asegurar la calidad del producto en cosecha.

Con relación a la postcosecha y calidad, se comentaron lineamientos para el manejo en vivo o en canal, el uso de cadena de frío (hielo, aislamiento y tiempos de traslado), prácticas de empaque y rotulado, así como criterios mínimos de trazabilidad del lote. En materia ambiental y regulatoria, se enfatizó la necesidad de observar la normativa local aplicable y de documentar evidencias de buenas prácticas.

Desde el frente comercial, se analizaron las hipótesis de colocación en mercados locales y regionales (plazas, restaurantes y minoristas), el registro de pedidos y entregas, y la conveniencia de realizar seguimiento a precios de referencia para ajustar la propuesta de valor. Se propuso formalizar acuerdos básicos de suministro y un esquema de servicio al cliente (atención de PQRS y reposición cuando proceda).

En el componente financiero, se verificó la coherencia entre costos directos (alevinos, alimento balanceado, insumos de calidad de agua, hielo y transporte), gastos operativos y supuestos de ingreso, junto con el flujo de caja proyectado. Las observaciones formuladas fueron de redacción, consistencia de supuestos y orden de anexos, quedando incorporadas

en la versión final del plan.

Se dejó constancia de la conformación de la asociación con la siguiente nómina de emprendedores:

Jorge Mario San Juan Angel	cc	1.123.997.837
María Magdalena Brito Garzón	cc	52.152.286
Jesús Benito Paz San Juan	cc	1.010.067.635
Jarlin Rafael González Ortega	cc	124.208.351
Jasain Oriana Brito Garzón	cc	39.491.701

CONCLUSIONES

Concluida la revisión integral, se ordenaron los soportes y se procedió a la radicación del plan en la plataforma de la Convocatoria 131 – 1C, Economía Campesina dejando registro de la gestión. Se acordó mantener actualizado el expediente digital y anexar el acuse de recibo y número de radicado en cuanto sean emitidos por el sistema.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
		Jorge Mario San Juan Ángel	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jorge Mario San Juan Ángel	Asocampez	SI		
Rafael José García Cujia	Centro de Desarrollo Empresarial SBDC-SENA	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

